



CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
JUNTA SUPERIOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
REGISTRO OFICIAL DE CONTRATISTAS Y EMPRESAS CLASIFICADAS

CERTIFICADO

Num:4

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA TITULAR DE LA EMPRESA

Nombre o denominación social	SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, SA			NIF/DNI	A78000437		
Registro	MERCANTIL	Población	MADRID	País	ES		
Domicilio (calle, plaza o lugar y número)	ORENSE, 68	C.P.	28020	Población	MADRID	País	ES

APODERAMIENTOS

Carácter	Nombre y Apellidos	NIF/DNI	F. Bastanteo	Vigencia hasta	Límite
INDIVIDUAL	ALFONSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS HERRERA	05375019B	24/11/2022	14/09/2028	

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL OTORGADA POR LA GENERALITAT

Actividad	Grupo	Subgrupo	Categoría	Vigencia desde	Vigencia hasta	Actividad	Grupo	Subgrupo	Categoría	Vigencia desde	Vigencia hasta
Obras	A	1	5	30/06/2023	Indefinida	Obras	A	2	5	30/06/2023	Indefinida
Obras	A	3	5	30/06/2023	Indefinida	Obras	A	4	5	30/06/2023	Indefinida
Obras	B	--	2	30/06/2023	Indefinida	Obras	B	1	5	30/06/2023	Indefinida
Obras	B	2	5	30/06/2023	Indefinida	Obras	B	3	4	30/06/2023	Indefinida
Obras	B	4	2	30/06/2023	Indefinida	Obras	D	5	5	30/06/2023	Indefinida
Obras	E	1	6	30/06/2023	Indefinida	Obras	E	4	6	30/06/2023	Indefinida
Obras	E	5	6	30/06/2023	Indefinida	Obras	E	6	6	30/06/2023	Indefinida
Obras	E	7	6	30/06/2023	Indefinida	Obras	G	3	3	30/06/2023	Indefinida
Obras	G	6	4	30/06/2023	Indefinida	Obras	I	5	4	30/06/2023	Indefinida
Obras	I	6	1	30/06/2023	Indefinida	Obras	I	8	1	30/06/2023	Indefinida
Obras	I	9	4	30/06/2023	Indefinida	Obras	J	5	2	30/06/2023	Indefinida
Obras	K	6	1	30/06/2023	Indefinida	Obras	K	8	4	30/06/2023	Indefinida
Servicios	O	3	5	26/04/2024	Indefinida						

PROHIBICIONES PARA CONTRATAR COMUNITAT VALENCIANA

No existen inscritas prohibiciones de contratar vigentes



Código Seguro de Verificación: GJ1PZEDM:TV1CDVMU:FI8KACH4

URL: <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=GJ1PZEDM:TV1CDVMU:FI8KACH4>



CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
JUNTA SUPERIOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
REGISTRO OFICIAL DE CONTRATISTAS Y EMPRESAS CLASIFICADAS

CERTIFICADO

Num:4

OBJETO SOCIAL

Artículo 2.- Objeto:

La Sociedad tendrá como objeto:

- La construcción, reforma, reparación, conservación y mantenimiento o demolición de toda clase de bienes de naturaleza inmueble tales como carreteras, ferrocarriles, puertos, canales, presas, conducciones, edificios, fortificaciones, aeropuertos, bases navales, defensa del litoral y señalización marítima, monumentos, instalaciones varias, así como cualquier otra análoga de ingeniería civil.

- La realización de servicios de conservación y mantenimiento integral, limpieza y reparación de toda clase de bienes inmuebles, así como de los equipos, instalaciones y maquinaria incluidos en los mismos.

- La realización de trabajos que modifiquen la forma o sustancia del terreno o subsuelo tales como dragados, sondeos, prospecciones, inyecciones, cimentaciones, consolidación de terrenos, sostenimientos, corrección del impacto ambiental, regeneración de playas, actuaciones urbanísticas u otros análogos.

- Las actividades complementarias de ejecución de obras públicas tales como explotación de canteras de cualquier clase, la explotación de plantas de aglomerado en frío o en caliente, y hormigones, y la de explotación como propietario, arrendadora o arrendataria de máquinas especiales destinadas a la ejecución de obras públicas, incluso la actividad de transporte.

- La realización de servicios de recogida y tratamiento de toda clase de residuos y desechos.

- La adquisición, tenencia y explotación de fincas agrícolas y ganaderas, propias o ajenas, tanto en régimen de cultivo de secano o de regadío.

- El aprovechamiento, transformación y comercialización de toda clase de aguas, así como la reutilización directa o mediante transformación y el transporte de aguas y sus subproductos.

- Los trabajos de jardinería, plantaciones y reforestaciones, incluso mantenimiento y gestión de todo tipo de subvenciones.

- La realización de estudios y proyectos de carácter técnico, económico, industrial, comercial o cualquier otro de naturaleza análoga, incluso estudios medioambientales.

- La fabricación, representación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales e industriales.

- La Promoción inmobiliaria, tanto de Protección Oficial como de Renta Libre, y la compraventa de solares, terrenos e inmuebles en general, la construcción, rehabilitación, arrendamiento y venta de inmuebles. La urbanización de terrenos, así como la redacción, tramitación y ejecución de proyectos y planes de ordenación urbana. La gestión y administración de cooperativas de viviendas y comunidades de propietarios.

- La explotación y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la infraestructura del transporte urbano e interurbano, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea.

- El diseño, construcción, ejecución, explotación, gestión, administración, conservación y mantenimiento de toda clase de infraestructuras y obras, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades, agrupaciones, consorcios o cualquier otra figura jurídica legalmente permitida en el país que se trate.

- La extracción, preparación y aglomeración de combustibles, sólidos, minerales y coque.

- La realización de trabajos y servicios de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

- La fabricación, comercialización, venta, distribución, explotación, representación, importación y exportación de productos destinados a los objetos relacionados en los apartados anteriores, propios de terceros tanto de españoles como de extranjeros.

Y además todas aquellas actividades que se relacionen con las anteriores o sean antecedentes derivados, consecuentes o sucedáneos de las anteriores.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad

La Secretaria de la Junta Superior de Contratación Administrativa,

CERTIFICA: Que la empresa cuyos datos se hacen constar figura inscrita desde 25/11/2022, en el Registro de Contratistas y Empresas Clasificadas de la Comunidad Valenciana con el número 4221 sección 1, con un número de grupos y subgrupos de clasificación obtenidos de 25.

La autenticidad y validez de este certificado deberá ser comprobada por el destinatario accediendo a la página web de [tramitación electrónica](#), para que surta en cada caso los efectos previstos por el ordenamiento jurídico. Para ello deberá usarse el siguiente código seguro de verificación del certificado GJ1PZEDM:TV1CDVMU:F18KACH4. De igual modo será válida la copia de este certificado, que deberá ser objeto de la comprobación señalada anteriormente en la página web de [tramitación electrónica](#).



Código Seguro de Verificación: GJ1PZEDM:TV1CDVMU:F18KACH4

URL: <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=GJ1PZEDM:TV1CDVMU:F18KACH4>



CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
JUNTA SUPERIOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
REGISTRO OFICIAL DE CONTRATISTAS Y EMPRESAS CLASIFICADAS

CERTIFICADO

Num:4

Y para que conste, a los efectos previstos en el artículo 341.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, expido la presente certificación en Valencia, a 26/04/2024.



Código Seguro de Verificación: GJ1PZEDM:TV1CDVMU:FI8KACH4

URL: <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=GJ1PZEDM:TV1CDVMU:FI8KACH4>